

APE Grupo Architecture Awards

2023 Bases

1. Objetivo del premio.

APE Grupo pone en marcha la primera edición de los premios **APE Grupo Architecture Awards** de arquitectura e interiorismo con el ánimo de reconocer y poner en valor el trabajo realizado por los profesionales de la arquitectura, el interiorismo y el diseño en el uso de la cerámica de APE Grupo en sus obras.

APE Grupo es una empresa cerámica especializada en la creación de espacios diferenciados a través de una amplia gama de pavimentos y revestimientos cerámicos, y de soluciones técnicas avanzadas para la arquitectura y el interiorismo.

2. Candidatos a los premios.

Pueden optar al premio arquitectos, interioristas, decoradores, diseñadores, reformistas o paisajistas, de cualquier nacionalidad.

Se puede presentar como candidato cualquier persona, empresa o entidad, tanto en equipo o individualmente, siempre que se cumplan las condiciones que se especifican en las bases de esta convocatoria.

3. Condiciones de participación.

El premio cuenta con una categoría, a la que pueden optar proyectos de arquitectura, interiorismo, espacios interiores de nueva planta, obras de reforma o rehabilitación de espacios existentes, así como montajes de obras efímeras.

También pueden optar al premio espacios específicos de una vivienda, edificio o proyecto que formen parte de un conjunto construido o reformado. Este espacio puede presentarse de manera independiente al proyecto.

Los proyectos en general deberán emplear, en la parte formal del mismo o de forma relevante, materiales cerámicos de APE Grupo y de cualquiera de sus marcas comerciales: APE, Carmen, XLINING e Ilbago.

Pueden participar en este concurso proyectos realizados en cualquier país del mundo.

Un mismo participante puede presentar tantos proyectos como considere oportuno.

La participación supone la aceptación plena e incondicional de todas las bases.

4. Presentación de las obras.

La documentación requerida se debe remitir al correo electrónico premios@apegrupo.com.

La documentación a incluir en el archivo zip o enlace de descarga (por ejemplo, wetransfer) es:

1. Indicación clara del nombre del arquitecto/interiorista o del estudio, con todos los datos de contacto completos: dirección postal, teléfono y e-mail. Si se conoce, se aconseja incluir el nombre del distribuidor de la cerámica de APE Grupo.
2. Breve memoria del proyecto. Texto explicativo de máximo 600 palabras, describiendo el proyecto (pdf o word).
3. Imágenes. Entre 5 y 8 imágenes en alta resolución en formato tif, png o jpeg.
4. Fotografía de los autores a una resolución de 300 dpi.
5. Como opcional, aquella documentación adicional que el participante estime oportuna para la fácil comprensión del proyecto (planos, paneles, etc.).

5. Premios.

Se concederá un primer premio al autor o autores de la obra de 5.000 euros.

Al importe se le aplicará la retención prevista en la vigente legislación tributaria.

Si lo considera, el jurado podrá proponer menciones especiales, destacando así proyectos que se distinguen entre el resto de los participantes.

Los proyectos premiados y aquellos con mención, se publicarán en todas las soportes y herramientas de comunicación y publicaciones de APE Grupo.

La entrega del premio tendrá lugar en un acto público organizado por APE Grupo para tal fin.

APE Grupo Architecture Awards

2023 Bases

6. Jurado.

El jurado estará integrado por:

Presidenta:

Benedetta Tagliabue, de EMBT Architects.

Vocales:

Tomás Alía, de Estudio Caramba.

Susana Babiloni, presidenta del Colegio Territorial de Arquitectos de Castellón.

El jurado actuará de acuerdo con las bases y tendrá a su cargo las siguientes responsabilidades:

1. El jurado actuará colegiadamente y propondrá el premio por mayoría de votos.
2. El premio no podrá ser declarado desierto ni otorgarse ex-aequo.
3. La decisión del jurado será inapelable.
4. El fallo se expresará en un acta en la que figurará el dictamen razonado que fundamente el reconocimiento, pudiendo cada miembro del Jurado hacer constar por separado las razones de su voto.

Toda la información sobre el jurado podrás encontrarla en la página web de los APE Grupo Architecture Awards:

www.apegrupo.com/architectureawards

7. Calendario y envío de propuestas.

El envío de la documentación deberá realizarse a APE Grupo al correo electrónico premios@apegrupo.com como se indica en el punto 4 de las presentes bases.

El plazo hábil para su recepción será el **día 17 de noviembre hasta las 23:59h.**

Para cualquier consulta, pueden dirigirse a: premios@apegrupo.es

8. Cooperación.

La presentación a este concurso supone la aceptación por parte de todos los participantes de cooperar con la organización de los Premios y facilitar el acceso a medios de comunicación que deseen entrevistarles o visitar y fotografiar sus proyectos. El material presentado como documentación a los premios estará libre de pago de derechos de reproducción y podrá utilizarse para hacer la difusión correspondiente: publicaciones, exposiciones y medios de comunicación.

9. Protección de datos.

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, los datos personales de los inscritos pasarán a formar parte de un fichero informatizado responsabilidad de APE Grupo. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo cuando sea indispensable para la prestación del servicio, según las bases específicas del concurso, u obligaciones legales. La inscripción a este Premio supone su conformidad a estos hechos, teniendo derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos dirigiéndose a APE Grupo en el siguiente correo electrónico: rgpd@apegrupo.com.

Más información sobre la política de privacidad en: <https://www.apegrupo.com/politica-de-privacidad/>

10. Jurisdicción y fuero aplicable.

El presente acuerdo se regirá por la ley española. Las partes, renunciando a cualquier fuero que en Derecho pudiera corresponderles, acuerdan que todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación que pueda surgir entre ellas sobre la existencia, validez, ejecución, interpretación, resolución o extinción por cualquier causa de las presentes bases legales serán sometidos a los Tribunales de la ciudad de Castellón.